

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-columns: h. m., h. m., céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Esta acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía.

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Programa de Hacienda.

El ministro de Hacienda don Venancio González, ha dirigido á sus compañeros de Gabinete una circular que nos da á conocer hoy El Imparcial recomendándonos un sistema muy práctico para la confección de los presupuestos.

El señor González confiesa que todos los presupuestos han tenido déficit; que sin utilizar solamente los recursos permanentes no es posible rebajar los tributos, porque no es posible hacer frente á la exorbitante deuda que pesa sobre el Estado.

Es la circular un verdadero programa de Hacienda, programa aceptable que, si se desarrolla bien, ha de dar grandes resultados.

Tiene, además, la ventaja el sistema propuesto por el señor González de facilitar el estudio de los presupuestos, lo cual es ya una conquista, pues con el antiguo y rutinario sistema no podían analizarse más que las personas competentes.

En suma, el primer acto del ministro de Hacienda ha sido bien acogido por todos, incluso por los más radicales en la cuestión económica, que reconocen que don Venancio ha dado un gran paso en el camino de las economías y de los presupuestos «verdad».

Los reformistas en Guipúzcoa.

El señor Romero Robledo es de antiguo un orador incansable. Casi podría decirse que es orador de oficio. ¿Están cerradas las Cortes? pues se va á San Sebastián á pronunciar un discurso, elocuente según los corresponsales, pero falto de declaraciones nuevas, según los extractos que los mismos nos han dado á conocer telegráficamente.

Ha dicho que hoy no puede hacerse política incolora. Por eso él se llama protecciónista y vota contra los candidatos protecciónistas.

Pero en Guipúzcoa había de hablar de los fueros, que es lo más grato para aquellas gentes, y prometió restablecerlos. Allí veremos si los vascos le recuerdan, como

EL ATLANTICO.

le recordaron los catalanes, que con los hechos desmentía sus palabras.

En suma: un discurso más.

La política.

El Consejo de ministros de anoche no dió los resultados apetecidos. Ni se resolvió la cuestión del personal ni se tomó ningún acuerdo importante.

De la cuestión Martos-Canalejas, nada nuevo. En Enguera ha triunfado el candidato de Martos señor Chulvi.

Del debate sobre la circular militar, con que reanudarán las Cortes sus tareas, nada he de decir de cuantos cálculos se hacen. Creo, como muchos, que el debate será importante.

De Santander.—El depósito.

El telégrafo adelantó el resultado de la conferencia que los señores Ordóñez y Collantes celebraron con el Director de la Tabacalera sobre el depósito de tabacos, y como además dichos señores han enviado pormenores al Ayuntamiento que se habrán hecho públicos en la sesión, nada he de añadir aquí.

Los cuarteles.

Esta mañana conferenció la Comisión, acompañada del señor Alvear, con el ministro de la Guerra, general Chinchilla, quien los recibió con exquisita amabilidad.

Expuestas por la Comisión las pretensiones de Santander respecto al asunto de los cuarteles, el ministro dijo que hará que se despache pronto el expediente, porque aprecia á Santander y porque es conveniente al ejército la construcción del cuartel.

Este expediente no podrá resolverse mientras no se resuelva el que se formó en cumplimiento de un decreto del general O'Ryan para el estudio de un cuartel-modelo, conforme al cual habrán de construirse todos los cuarteles en España. En ese proyecto entiende hoy la Junta consultiva de Guerra, y el ministro prometió recomendar su pronta resolución, para despachar inmediatamente después el que á Santander interesa y que no ha de ofrecer dificultades, ajustándose como se ajustan las condiciones del cuartel que Santander quiere construir á las del cuartel-modelo.

El arreglo que se ha de hacer en este asunto entre el Ayuntamiento y el ministerio de la Guerra, consiste, según el informe que consta en el expediente, en esto:

«El Estado cederá al Ayuntamiento los cuarteles de San Francisco y San Felipe, apreciados ambos en 486.205'15 pesetas, cuya suma habrá de entregar la corporación municipal en la Caja de la Comandancia de ingenieros de esa capital en los cuatro primeros meses que sigan al otorgamiento del contrato.

El Ayuntamiento habrá de entregar en dicha Caja en los seis trimestres siguientes, y por partes iguales, en concepto de adelanto al Estado y á reintegrar sin interés las 335.794'85 pesetas que faltarán para completar las 772.060 á que asciende el total del presupuesto, y el ministro de la Guerra incluirá por partes iguales en tres ejercicios consecutivos á partir del siguiente á la aprobación del convenio las precitadas 335.794'85 pesetas, para que en dicho plazo se reintegre por completo ese Ayuntamiento del adelanto que haya hecho.»

La Comisión hizo también insinuaciones sobre la cesión de los materiales del derribo del cuartel de San Francisco, pero la contestación del ministro no permite abrigar esperanzas de éxito en esta pretensión: aunque pudiera llegarse á una fórmula de arreglo, por ejemplo: la cesión á cuenta de los créditos que pueda tener el Ayuntamiento contra el ministerio de la Guerra.

Muy satisfechos han quedado los señores Ordóñez y Collantes de la acogida del ministro de la Guerra.

La Escuela de Comercio.

No sé si los diputados á Cortes, que tanto se interesan por Santander, se habrán enterado de las dificultades que ofrece el asunto de la Escuela de Comercio. Por si no estuvieran enterados diré que ellas son grandes, tanto que veo muy dudoso el éxito. En las condiciones que últimamente se ha di-

cho que quedaría resuelta, me parece que no es fácil, pues en las mismas condiciones la pideo Cádiz y Valencia, interesándose por la primera el señor Moret y por la segunda el señor Martos; y aunque no sé si les habrá contestado algo el señor González, su criterio en la cuestión de Hacienda permite creer que no creará los nuevos gastos que representan las tres escuelas. Por una quizás lo hiciera.

Me he de permitir, en vista de los informes muy directos que tengo, escitar á los representantes de Santander á que no dejen de la mano este asunto.

El expediente del matadero calculo yo que quedará resuelto, lo más tarde, el jueves.

B.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

El día 25 de diciembre dirigió el Papa á todos los Obispos católicos una encíclica que empieza con las palabras Exeunte jam anno.

En ella León XIII da gracias á Dios de los consuelos que le ha proporcionado en su jubileo, manifiesta su reconocimiento al episcopado y á todos los católicos por los testimonios de afecto y de adhesión que le han prodigado.

Su Santidad, recordando que su gran preocupación ha sido siempre inculcar á los fieles los principales puntos de la doctrina cristiana, insiste en esta encíclica en los deberes del cristiano, porque la fé sin las virtudes es cosa vana.

«Desgraciadamente—añade—las costumbres de nuestra época se separan de los principios del Evangelio. La tendencia del siglo se dirige hacia los intereses materiales que desarrollan el orgullo, la mala prensa, el teatro, la desmoralización de las artes, la modificación de la enseñanza en las escuelas, las tendencias materialistas y ateas, el oscurecimiento de las verdaderas nociones del derecho y la perturbación de la vida privada y pública.

El socialismo, el nihilismo y el comunismo son también frutos de estas tendencias hacia las comodidades materiales. La salud está en el cristianismo. Instaurare omnia in Christo.»

El Papa recomienda, en consecuencia, una renovación general de la vida cristiana, la humildad, la abnegación, el desinterés, la práctica valerosa de las virtudes.

Al terminar insiste en la necesidad, especialmente para el clero, de dar estos ejemplos é implora la paz para el género humano á fin de que todo entre en la tranquilidad y el orden.

ESTADOS-UNIDOS.

Un despacho de Nueva York, fechado el 29 de diciembre, dice que se ha vuelto loco, sin esperanzas de curación, el eminente alienista Mr. Macdonald, director del manicomio municipal de aquella ciudad.

ALEMANIA.

Las Noticias de Hamburgo anuncian que la Sociedad del Africa oriental está en tratos con la de Plantaciones en Africa para organizar por cuenta de ambas una milicia reclutada en las Indias y que se encargará de volver á ocupar los puntos que los indígenas han hecho evacuar al personal de aquella Sociedad.

NOTAS POLÍTICAS.

Dice El Diario Español que cada uno de los 1.500 romeristas que fueron á Barcelona representaba un pelotón de ciento y pico, y algunos de trescientos.

Pero debe haber exageración: nadie creerá que el partido reformista es de pelotones. Sinó partido de pelota.

La minoría republicana del Congreso ha acordado presentar una enmienda al proyecto del sufragio, estableciendo garantías para evitar fraudes.

¡Será curioso!...

Sobre todo si no consiste en suprimir las elecciones.

Que es la única garantía eficaz, hasta ahora.

De repetición.

Y de El País:

«Repitámoslo. El puesto de Prim, soldado de la revolución, continúa vacante... A esa revolución no le queda hoy más que un representante ilustre.

Es un hombre civil, sin entorchados en la bocamanga: don Manuel Ruiz Zorrilla, el gran emigrado de París.»

Así anda la revolución, ¡la pobre!

Pero ¿han visto que desinterés el del gran emigrado, que ni siquiera se ha puesto entorchados en la bocamanga?

El infeliz, se contenta con que le pongan en la Presidencia de la República.

¡Dios nos le conserve tan grande... y tan emigrado!

El señor Romero Robledo—ese incansable fonógrafo político—ha pronunciado en San Sebastián uno de sus innumerables discursos, con la agravante de nocturnidad y abuso de banquete.

Y ha declarado que quiere que el partido reformista sea amparo para los desengañados de los demás partidos que blasonen de acendrados monárquicos y dinásticos.

¡Y quién no quiere eso! Si el señor Romero Robledo lograra acandillar bajo sus banderas á todos los desengañados de los demás partidos, sería un nuevo Jerjes civil.

Pero los verdaderos desengañados son los que tornan del engaño para no volver á él.

Ni, por tanto, al señor Romero Robledo.

Otra por el señor Romero Robledo, que ha prometido devolver casi los fueros á las provincias vascongadas.

Y el cual, como hombre avisado, se cura en salud diciendo que, á pesar de la guerra que se le hace suponiendo que no cumple sus ofertas, debe confiarse más en el que promete que en el que no dice nada.

Vamos; el jefe reformista será con los vascongados el deudor del cuento. No les dará los fueros, pero...

Siempre se los estará debiendo.

Un coche que conducía á un ministro atropelló á un ciudadano; pero un periódico observa, con razón, que eso no tiene nada de particular.

Lo raro sería, en efecto, que un ciudadano atropellase á un coche.

O que los ministros no atropellasén.

1889.

ERAS Y ÉPOCAS NOTABLES.

El año de 1889 de la era cristiana ó vulgar es de la era bizantina (creación del mundo), usada en la iglesia griega hasta principios del siglo XVIII, el 7.397.

Del período juliano, inventado en el siglo XVI, 6.602.

De la era judaica, usada desde el siglo XI, 5.649.

Del diluvio universal, según el P. Petavio, 5.218.

De las Olimpiadas, (períodos de 4 años), establecidas por Licurgo, 2.772.

De las Olimpiadas, á contar desde el triunfo de Corebo, 2.664.

De la fundación de Roma, según Varron, 2.642.

De la era de Nabonassar, 2.636.

De la era de los Seleucidas, ó de los Macabeos, 2.194.

De la era española, en uso desde el siglo V al XV, 1.927.

De la era de los mártires, ó de Diocleciano, 1.604.

De la Hegira, ó era mahometana, 1.306.

De la destrucción de Sagunto, 2.108.

De la destrucción de Numancia, 2.022.

Del establecimiento de los godos en España, 1.475.

De la conversión de Recaredo al cristianismo, 1.302.

De la invasión de España por los árabes, 1.178.

Del principio de la reconquista de España, 1.171.

De la disolución del califato de Córdoba, 858.

De la formación de la monarquía española, 415.

De la conquista de Granada, 397.

Del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, 397.

Del reinado de la casa de Borbón en España, 189.

De la revolución española, 21.

De la tercera república francesa, 19.

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Trimestre, Ptas. Góntos.

Capital. 5
Fuera de la capital 50
Europa y Antillas. 10
Países de la Union Postal y Filipinas. 15

Puntos de venta en la población. Imprenta y librería, Libertad, 1.—Almacén de la plaza de la Libertad.—Banco de la plaza de Boadilla.—Banco número 7, calle de Burgos.—Iscua número 6, calle de los Naveantes de la provincia.—NUMEROS SUBLITOS 5 CBN'S Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

Año religioso.

Cómputo eclesiástico.

Table with 2 columns: Aéreo número, Epacta, Ciclo solar, Indicción romana, Letra dominical, Letra del martirologio romano.

Fiestas móviles.

Dulce Nombre de Jesús, domingo 20 de enero.

Domingo de Septuagésima, 17 de febrero.

Domingo de Sexagésima, 24 de ídem.

Domingo de Quincuagésima, (Carnaval) 3 de marzo.

Miércoles de Ceniza, 6 de ídem.

Domingo de Pasión ó de Lázaro, 7 de abril.

Viernes de Dolores, 12 de ídem.

Domingo de Ramos, 14 de ídem.

Domingo de Pascua de Resurrección, 21 de ídem.

Patrocinio de San José, domingo 12 de mayo.

Letanías, 27, 28 y 29 de ídem.

Ascension del Señor, jueves 30 de ídem.

Domingo de Pascua de Pentecostés, 9 de junio.

La Santísima y Beatísima Trinidad, domingo 16 de ídem.

Santísimo Corpus Christi, jueves 20 de ídem.

Sagrado Corazón de Jesús, viernes 28 de ídem.

Purísimo Corazón de María, domingo 30 de ídem.

San Joaquín, domingo 18 de agosto.

Dulce Nombre de María, domingo 15 de septiembre.

Dolores gloriosos de Nuestra Señora, domingo 22 de ídem.

Nuestra Señora del Rosario, domingo 6 de octubre.

Patrocinio de Nuestra Señora (en esta diócesis), 17 de noviembre.

Dominicas entre Pentecostés y Adviento, 24.

Dominica primera de Adviento, 1.º de diciembre.

Dominicas del año 52, de las cuales corresponden á cada uno de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre 5, y á los otros ocho meses 4.

Fiestas fijas.

La Circuncisión del Señor, martes 1.º de enero.

La Adoración de los Santos Reyes, domingo 6 de ídem.

La Purificación de Nuestra Señora, sábado 2 de febrero.

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, lunes 25 de marzo.

San Pedro y San Pablo, apóstoles, sábado 29 de junio.

Santiago, apóstol, patrón de España, jueves 25 de julio.

La Asunción de Nuestra señora, jueves 15 de Agosto.

San Emeterio y San Celedonio, patronos de Santander y su Obispado, viernes 30 de ídem.

La Natividad de Nuestra Señora, domingo 8 de septiembre.

La fiesta de Todos los Santos, viernes 1.º de noviembre.

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España é Indias, domingo 8 de diciembre.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, miércoles 25 de ídem.

El total de los días festivos del año es 64. Tres de las fijas caen en domingo.

Cuatro témporas.

De primavera, 18, 15 y 16 de marzo.

De estío, 12, 14 y 15 de junio.

De otoño, 18, 20 y 21 de septiembre.

De invierno, 18, 20 y 21 de diciembre.

Ordenes.

16 de marzo.

6 de abril.

20 de ídem.

15 de junio.

21 de septiembre.

21 de diciembre.

Velaciones.

Se abren, 7 de enero y 29 de abril.

Se cierran, 5 de marzo y 30 de noviembre.

Bula de la Santa Cruzada.

Se publica en esta diócesis el domingo 19 de enero, en cuya fecha caducan todas las Bulas y el indulto cuadragésimo del año anterior.

Anima.

Días en que se puede sacar del Purgatorio, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Domingo, 17 de febrero.

Martes, 12 de marzo.
Sábado, 23 de idem.
Domingo, 24 de idem.
Domingo, 31 de idem.
Viernes, 12 de abril.
Sábado, 13 de idem.
Miércoles, 24 de idem.
Jueves, 13 de junio.
Sábado, 15 de idem.

Indulgencia plenaria.

Días en que se puede ganar, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.
Martes, 1.º de enero.
Domingo, 6 de idem.
Domingo 17 de febrero.
Domingo 24 de idem.
Domingo 3 de marzo.
Cuaresma y Semana Santa.—6 de marzo á 20 de abril.
Octava de Resurrección.—21 á 28 de abril.

Jueves, 25 de idem.
Lunes, martes y miércoles de rogativas, 27 á 29 de idem.
La Ascensión, 30 de idem.
Vigilia y octava de Pentecostés, 8 á 15 de junio.
Témporas de otoño, 18, 20 y 21 de septiembre.
Idem de invierno, 18, 20 y 21 de diciembre.

Domingos de adviento, 1, 8, 15 y 22 de idem.
Natividad, 24 y 25 de idem.
Jueves, 26 de idem.
Viernes, 27 de idem.
Sábado, 28 de idem.

Bendición Papal.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Prelado de esta diócesis está facultado por Su Santidad para dar la bendición papal á los fieles dos días del año; uno ha de ser precisamente el domingo de Pascua de Resurrección, por ser el más solemne de todo, y el otro el que se digna señalar, y suele ser, el dedicado á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que es el 8 de diciembre.

Días de ayuno con abstinencia de carne aun teniendo bula.

Miércoles de Ceniza, 6 de marzo.
Los seis viernes de Cuaresma, 8, 15, 22 y 29 de marzo y 5 y 12 de abril.
Miércoles, jueves, viernes y sábado santos, 17, 18, 19 y 20 de abril.
Víspera de Pascua de Pentecostés, sábado, 8 de junio.
Víspera de San Pedro y San Pablo, apóstoles, viernes 28 de idem.
Víspera de la Asunción de Nuestra Señora, miércoles 14 de agosto.
Víspera de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, martes 24 de diciembre.

Días de ayuno sin abstinencia de carne teniendo Bula.

Cuaresma y Semana Santa.—Desde el 6 de marzo á 20 de abril, excepto los domingos; pero en ningún día de este tiempo se podrá comer carne y pescado en una comida, y dicho se está que el precepto de la abstinencia es obligatorio para todos en aquellos días que además de ser de ayuno lo sean también de vigilia.
Témporas de estío.—12, 14 y 15 de junio.
Víspera de San Bernabé (en esta diócesis por voto sinodal), lunes 10 de junio.
Víspera de Santiago apóstol, miércoles 24 de julio.
Víspera de la Natividad de Nuestra Señora (en esta diócesis por decreto sinodal), sábado 7 de septiembre.
Témporas de otoño, 18, 20 y 21 de septiembre.
Víspera de Todos los Santos, jueves 31 de octubre.
Viernes y sábados de Adviento, 6, 7, 13 y 14 de diciembre.
Témporas de invierno, 18, 20 y 21 de diciembre.

Las personas católicas que no tengan Bula deben abstenerse de comer carne todos los días de ayuno, y además los 44 restantes viernes del año, lo que compone un total de cien días, en que es obligatorio para ellas el precepto de ayunar con abstinencia de carne.

DATOS ASTRONÓMICOS.

Lunaciones.

Los días en que habrá luna nueva en el año de 1889, son los siguientes:
Martes 1.º de enero, á las 8 y 53 m. de la noche en Capricornio.
Miércoles 30 de enero, á las 8 y 55 m. de la mañana en Acuario.
Viernes 1.º de marzo, á las 9 y 46 m. de la noche en Piscis.
Sábado 30 de marzo, á las 11 y 23 m. de la mañana en Aries.
Lunes 29 de abril, á las 1 y 50 m. de la madrugada en Tauro.
Martes 28 de mayo, á las 5 y 5 m. de la tarde en Géminis.
Jueves 27 de junio, á las 8 y 39 m. de la mañana en Cáncer.
Viernes 26 de julio, á las 11 y 46 m. de la noche en Leo.
Domingo 25 de agosto, á las 1 y 45 m. de la tarde en Virgo.
Martes 24 de septiembre, á las 2 y 27 m. de la madrugada en Libra.
Miércoles 23 de octubre, á las 2 y 11 m. de la tarde en Escorpio.
Viernes 22 de noviembre, á las 1 y 29 m. de la madrugada en Sagitario.
Sábado 21 de diciembre, á las 12 y 38 m. del día en Capricornio.

Resulta que habrá en el año de 1889, trece lunas nuevas, de ellas ninguna en fe-

brero, y todas en la última decena de los meses, á excepción de los de enero y marzo, en los que hay dos lunas nuevas, una al principio y otra al fin de cada uno de estos meses.

Eclipses.

1.º de Enero.—Total de sol, invisible en España.

El principio del eclipse será á las 6 horas y 38 minutos de la mañana; el medio á las 8 h. y 51 m.; el fin á las 11 h. y 5 m.

Visible en gran parte de América septentrional, en parte del Océano Pacífico y en una pequeña parte del Atlántico.

17 de enero.—Parcial de Luna, visible en España.

El principio del eclipse será á las 3 horas y 44 m. de la mañana; medio á las 5 h. 15 m., y el fin á las 5 h. 46 m.

El valor de la parte máxima de la luna, que se eclipsará es 0.696, tomando por unidad el diámetro de la luna, ó sea algo más de su mitad.

Visible en toda Europa, en las dos Américas, en gran parte de África, y en una parte de Asia y Oceanía.

27 de junio.—Anular de Sol, invisible en España. Principio á las 5 horas y 41 minutos de la mañana, medio á las 6 h. 56 m. y fin á las 11 h. 29 m.

Visible en parte de África, y en una pequeña parte de Asia y Australia.

12 de julio.—Parcial de Luna, visible en España. Principio del eclipse á las 7 horas y 28 minutos de la tarde, medio á las 8 h. 39 m. noche y fin á las 9 h. 50 m. El valor máximo de la parte de la Luna eclipsada será 0.481, tomando por unidad el diámetro de la Luna, ó sea casi una mitad.

Visible en casi toda Europa, Asia y África, y en gran parte de América Meridional y Oceanía.

21 á 22 de diciembre.—Eclipse total de sol, invisible en España.

El principio del eclipse será el día 21, á las 9 horas y 52 minutos de la noche; su medio á las 12 h. y 27 m., y fin á las 3 h. y 70 m. de la madrugada.

Visible en gran parte de África, en parte de Asia y de la América septentrional, en parte de los Océanos Atlántico é Indico y en una pequeña parte del Pacífico.

En el año de 1889 habrá, pues, dos eclipses totales de Sol, visibles en la Tierra, fenómeno que sucede en muy contados siglos.

JURADOS.

El Boletín Oficial de la provincia está publicando las listas definitivas de los jurados de cada uno de sus once partidos judiciales. Y como es posible que algunos ignoren las bases de su formación, vamos á extractarlas brevemente de la ley de 20 de abril último.

Para ser jurado se requiere ser mayor de 30 años, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, saber leer y escribir y ser cabeza de familia con cuatro ó más años de vecindad en el respectivo término municipal.

También lo serán, aunque no sean cabezas de familia, si reúnen los demás requisitos, los que tengan un título académico profesional, los que hubieran desempeñado un destino público con sueldo de 3.000 pesetas ó más, los que fueren ó hayan sido concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes, senadores y los retirados del ejército ó la armada.

Las funciones de jurado son obligatorias, y sólo podrán excusarlas: los mayores de 60 años; los que necesiten del trabajo manual diario para ganar un salario con que atender á su subsistencia; los que hubieran ejercido el cargo de jurado ó suplente, mientras no transcurra el período de un año, y los senadores y diputados, cuando estén abiertas las Cortes.

El cargo de jurado es incompatible con cualquiera de las carreras judicial, fiscal, con la de ministro de la Corona, subsecretario, director general, gobernador civil, delegado de Hacienda y secretario de Gobierno de provincia; con los de empleados de telégrafos, correos, ferrocarriles, de establecimientos penales y cárceles con los de auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados, agentes de orden público ó policías; con los de maestro de primera enseñanza, en donde no hubiera Audiencia, y con el servicio militar activo.

Tampoco podrán ser jurados en una causa los que interviniesen en ella oficialmente; los interesados, sus procuradores y abogados; los ascendentes y descendentes, aunque sean adoptivos, y los colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las partes interesadas, los tutores ó curadores de las mismas, los parientes en primer grado de los procuradores, representantes y abogados que intervengan en el juicio, los que tuvieran con cualquiera de las partes interesadas amistad íntima ó enemistad manifiesta y los que tuvieran algún interés directo ó indirecto en la causa.

Las primeras listas de Jurados las forma en la primera quincena de enero una Junta constituida por el juez y fiscal municipales, el alcalde ó un teniente, los tres mayores contribuyentes por territorial y el mayor contribuyente por industrial del término.

El día 1.º de febrero se exponen las listas al público. En el plazo de quince días pueden hacerse las debidas reclamaciones, y después de ultimarse se remiten en la segunda quincena de mayo al juez de instrucción del partido. Esta autoridad judicial nombra en el mes de mayo la Junta de partido ó distrito, que la componen: el cura párroco, el maestro de instrucción primaria más antiguo de la población, y seis contribuyentes, designados por la suerte, cuatro de ellos entre los doce mayores contribuyentes por territorial y los otros dos entre los seis mayores contribuyentes por industrial; pero no entrarán en suerte los que aquel año hayan sido vocales de una Junta municipal.

La Junta de partido, bajo la presidencia del Juez de instrucción, elige por mayoría de votos, la décima parte de los cabezas de familia que figuran en las listas municipales, y á los cuales considere más aptos para el cargo de jurado, procurando que la elección recaiga en vecinos de todas las localidades.

De no llegar la décima parte á 200, se completará este número mínimo, que se reducirá á 150, allí donde el número de los empadronados no llegue á 500. Si todas las listas de capacidades contuvieran más de 150, la Junta designará los que conceptúe más idóneos, pero no se hará reducción alguna no llegan á ese número.

Antes de primero de julio, deben remitir los jueces de instrucción á las juntas de Gobierno de las Audiencias de lo criminal ó Salas de Gobierno de la Territorial, una copia de las listas formadas por la Junta de distrito para proceder por medio de un sorteo á la formación de las definitivas que comprenderán 200 nombres la de cabezas de familia y 100 la de capacidades, reduciéndose á 150 la una y 75 la otra, cuando las remitidas por la Junta de partido no contengan más de 200 nombres.

El tribunal le constituyen doce jurados numerarios, dos supernumerarios, ocho suplentes y tres magistrados. Los jurados solamente declaran la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación y la concurrencia ó no de circunstancias agravantes.

El tribunal de jurado se reúne en tres distintos períodos del año, previo un alarde que hacen las Salas de las Audiencias los días 16 de diciembre, de abril y de agosto de las causas de cada partido, á menos que alguna excepcional aconseje la inmediata reunión del Jurado. Este se constituye en las poblaciones donde existen las audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido, cuando así lo exijan la índole y circunstancias de los procesos.

La designación de los jurados que han de funcionar se hace por medio de un doble sorteo. Primero y días antes de constituirse el tribunal, uno de los secretarios de la Audiencia saca á la suerte públicamente ante su presidente 20 jurados de la lista de cabezas de familia y 16 de la de capacidades de cada partido judicial, luego en igual forma se extraen cuatro de la primera lista y dos de la segunda para que sirvan de suplentes.

Otro tercer sorteo celebrado al dar principio á las sesiones de los juicios orales, determina entre estos 24 jurados de una clase y 18 de la otra, los doce de número y los dos suplentes que han de constituir el Tribunal, cuyo acto se efectúa depositándose en una urna tantas papeletas cuantos fueran los jurados y supernumerarios presentes y no reunidos, pues es de advertir que en ambos sorteos se continúa sacando papeletas hasta que el procesado ó los procesados por una parte, y de otro el fiscal y los acusados particulares manifiestan si aceptan ó recusan, fundados en motivos legales, los designados por la suerte.

Así que para que un vecino llegue á desempeñar el cargo obligatorio de Jurado es preciso:

1.º Que su nombre se consigne en la lista general formada por las Juntas locales, y presidida por los jueces municipales.

2.º Que sea elegido mediante votación por la Junta de partido ó distrito, presidida por el juez de instrucción.

3.º Que sea designado por la suerte en el sorteo que se efectúa por las Juntas de Gobierno de las Audiencias para formar la lista definitiva de los Jurados que deben ac-

tuar por término de un año en cada partido judicial.

4.º Que vuelva á salir su nombre en el nuevo sorteo que se verifica en la Audiencia ante su presidente, para designar los 20 Jurados y 6 suplentes que pueden formar los tribunales de cada reunión del Jurado.

5.º Que su nombre figure en la quinta lista y en el tercer sorteo que se hace en el día señalado para la reunión del Jurado, á fin de que la suerte decida quiénes han de ser los doce de número y los dos suplentes que han de formar parte del tribunal.

6.º Que en ninguno de estos dos últimos sorteos, sea recusado por nadie.

No es, pues, cosa tan llana llegar á formar parte de un jurado, como se ha creído por algunos, que temen que no dé provechosos resultados la administración de la justicia por el pueblo.

Según nos comunica el telegrama,

ha fallecido repentinamente en Madrid nuestro distinguido paisano el señor don Valentín de los Ríos y Ríos, Marqués de Santa Cruz y hermano de nuestro muy estimado colaborador don Angel, al cual, así como á los hijos del finado, hace presente EL ATLANTICO el sentimiento con que se ha enterado de la triste nueva.

Triste es ella, ciertamente, para esta provincia toda, de la cual era hijo apasionado el difunto marqués, que nació, hace unos 77 años, en la Torre del lugar de Praño, de la Hermandad de Campoo de Suso, á cuyo Ayuntamiento afecta mayormente todavía la pérdida que deploramos, pues á sus intereses morales y materiales consagraba aquel distinguido montañés su influencia legítima y sus honrados y poderosos valimientos.

Sólo noticias muy generales tenemos ahora en la memoria acerca del señor don Valentín de los Ríos y Ríos. Abogado profundamente conocedor de la ciencia del Derecho, ingresó en la carrera judicial hacia el año 1840, como promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Reinoso, y de haber perseverado en ella, habría llegado, á no dudar, á los más altos puestos de la magistratura; pero tardó poco en dejar el que con facultades exhuberantes desempeñaba, para encargarse del Gobierno civil de la provincia de Zamora, en donde casó con la marquesa de Santa Cruz de Aguirre, cuya familia tiene su noble solar en la ciudad de Toro. En la carrera administrativa desempeñó varios puestos de importancia; y en uno de los últimos años obtuvo la jubilación, después de haber sido, durante largo tiempo, Consejero de Estado, y representando, hasta su muerte, en el Senado á la mencionada provincia de Zamora.

SECCION DE NOTICIAS.

El ayuntamiento de Meruelo anuncia que hasta el día 15 del actual pueden los contribuyentes de aquel distrito presentar las declaraciones de alteración de su riqueza, á fin de que sean tenidas en cuenta para la formación del apéndice del amillaramiento.

Se ha dictado real orden mandando que sean devueltas á don Alfredo Abarca las 2.000 pesetas que consignó en depósito para garantía de la responsabilidad que pudiese alcanzar á su hijo don Luis en el sorteo para el reemplazo de 1887, en el cual resultó excedente de cupo.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 523 raciones entre familias pobres.

Esta tarde celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

El capitán del vapor «Patria» de la Compañía «Cyprien Fabre», de Marsella,—que, como es sabido se perdió á cinco ó seis millas del monte Cermelo, bahía de Kaiffa,—refiere que el día 11, á las seis de la mañana, poco después de embarrancar y hallándose sólo á bordo con el segundo, por haber ido á tierra los pasajeros y demás tripulantes en los botes de á bordo, atracó al buque una embarcación tripulada por diez indígenas con el propósito de saquearle. Como el capitán se opusiese á ello, uno de los intrusos, llamado Mahmond, hijo del capitán del puerto de Kayffa, funcionario otomano, le amenazó poniéndole el cuchillo al cuello. La llegada de tres botes enviados por la agencia de la Compañía y de otro de los de á bordo hizo que los piratas

se retiraran, procediéndose entonces á poner en salvo la vajilla, el servicio de ropa y los efectos de la tripulación.

A las diez llegaron otras embarcaciones tripuladas por indígenas armados de cuchillos y de mazas de hierro y de madera. No pudiendo el capitán oponerse al saqueo, abandonó á las once y media el buque con su gente, dejando, sin embargo, á bordo cinco marineros. Una vez en tierra, formuló enérgicas quejas ante el cónsul de Francia en Kayffa por aquellos actos de piratería.

Según uno de los telegramas de anteanoche, que por causa del temporal no recibimos oportunamente, el premio mayor, 140.000 pesetas, del sorteo por irradiación de la Lotería Nacional, celebrado el día 31, ha correspondido al número 15.722; correspondiendo premio de 20.000 pesetas á todos los números terminados en 5.722; de 4.000 pesetas, á todos los terminados en 722, y de 600 pesetas á todos los terminados en 22.

Nos escriben de Cabezón que el temporal de aguas inundó varias casas de aquella villa, entre otras, el establecimiento de don Marcelino González, en donde el agua subió casi toda la altura del mostrador. Las aguas arrastraron en el mismo pueblo el puente de una fábrica de pan. En el inmediato de Carrejo, algunos vecinos se vieron obligados á subir los ganados á los pisos de las casas, para salvarlos de la inundación.

A las once y media de anoche, ocurrió en la calle de Ruamayor una reyerta entre Gregorio Guilena y otro sujeto cuyo nombre no se averiguó en el momento, resultando aquél con una herida contusa leve en la cabeza; herida que recibió al chocar contra el suelo al ser derribado por su contrincante. El herido fué curado en la botica de socorro.

Anoche, á última hora, se presentó el comandante de seguridad, señor Erenas, en un establecimiento de la calle de Méndez-Núñez y luego en el café del Occidente, deteniendo en aquél primer sitio á siete individuos y al dueño del establecimiento, y en el café del Occidente, al encargado, después de tomar nota de algunas personas que allí se encontraban. A la hora avanzada en que recogemos noticias de este suceso, no hemos podido comprobar detalle alguno respecto al motivo de las aludidas detenciones.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 31.

El acontecimiento del día es la cincuenta-da de que ha sido víctima uno de los periódicos más importantes del mundo. «El Herald» de Nueva-York.

Esta madrugada se recibió el telegrama dando cuenta de la supuesta insurrección de Méjico publicado por dicho periódico con los más horripilantes detalles y los correspondientes se han apresurado á respaldarlo á toda la prensa de Europa.

Las personas que conocen la costumbre de los españoles y de los hispano-americanos de celebrar el día de Inocentes con lo que los franceses llaman un «poisson d'arril», se han apresurado á prevenir á las Agencias y á la prensa y se ha pedido rectificación de la noticia.

A las 11 de la mañana se ha recibido el siguiente despacho de Nueva-York, fechado hoy mismo:

«Las noticias de «El Herald» sobre la pretendida insurrección de Méjico, son infundadas.

La historia entera referida por dicho diario resulta una filfa (canard).»

Parece que el periódico neo-yorkino cayó en el lazo, así como su corresponsal de el Paso, quien tomó la noticia falsa de un periódico de la frontera mejicana que festejaba de esta suerte el día de Inocentes.

Afortunadamente, según noticias oficiales, no se ha turbado el orden en Méjico.

París 31.

El Diario Oficial publica hoy un decreto nombrando al señor Martín, cónsul de Francia en Cartagena, Caballero de la Legión de honor.

París 31.

Las dos mayores fracciones del partido republicano, los oportunistas y los radicales, tratan de llegar á un acuerdo definitivo para la designación de un candidato común, á fin de ver si consiguen derrotar al general Bou-

langer en la próxima eleccion parcial de Paris.

Los trabajos de conciliacion estan, al parecer bastante adelantados.

Como comprenden que toda discusion sobre el candidato seria de funestas consecuencias, han resuelto en principio reunirse solo para votar el candidato, y en el caso de que ninguno obtuviese mayoria absoluta en el primero o en el segundo escrutinio, proclamar al que reuna mayor numero de votos en el tercero.

Berlin 31.

Algunos periodicos alemanes se muestran quejosos de los preparativos militares que Francia esta haciendo en su frontera del Este.

F.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periodicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

Aumenta la gravedad del estado del senador vitalicio señor Garcia Torres.

Fuertes temporales de nieves interceptan las lineas telegraficas y las lineas ferreas del Noroeste y del Norte.

El conocido carlista señor Zardán se ha declarado reformista.

Madrid 1.º—115 m.

Asegúrase que los señores general Martínez Campos y duque de Teiún han roto sus relaciones politicas, ruptura que se explica por las inteligencias que con el señor Romero Robledo mantiene el duque de Teiún.

En el Circulo republicano-progresista se ha verificado la anunciada velada en honor de don Manuel Ruiz Zorrilla, pronunciándose varios discursos que carecen de importancia, en los cuales se negó que existan disidencias en el partido y se consagraron palabras de cariño y calurosos elogios al jefe revolucionario.

Madrid 1.º—10 n.

Hay escasez de noticias. La politica, en calma.

Casi todos los periodicos hacen el juicio del año que acaba de transcurrir, y dicen que España progresa muy lentamente.

Se ha desistido de celebrar el anunciado banquete de los ayudantes de la guarnicion de Madrid.

El proyecto de reforma de la ley del timbre, previamente reformado en algunos de sus detalles, será discutido inmediatamente despues que el de las reformas militares.

Madrid 1.º—10:30 n.

En las Indias Orientales hace grandes estragos el cólera morbo. Han fallecido más de dos mil cristianos.

En Málaga se ha verificado una manifestacion pacifica, en la que tomaron parte 1.200 individuos, en conmemoracion del aniversario de las victimas de los republicanos.

Recibiendo el rey Humberto de Italia la felicitacion del Parlamento, expresó la esperanza de que no se turbaria la paz internacional en el actual año.

Bolsin, 72:80.

B.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 31 de diciembre de 1888.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 450 fs., de 37 á 37 1/4 rs. las 94 libras.

Partidas: Cebada, ofertas, 400 fs., á 17 1/2 id. id. Harinas, 1.º á 15 reales arroba con derechos.

Idem 2.º, á 14 rs. idem idem. Idem 4.º, á 14 rs. la fanega. Salvados 1.º, á 10 rs. idem.

Idem 2.º, á 7 rs. idem. Idem 3.º, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El correspondiente.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rapido vapor nombrado

GADITANO, su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN, que saldrá el 30 de enero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Ylera é Hijo, Muelle, 19.

Madrid 1.º—12:45 m.

El conde de Xiquena tiene el propósito de reedificar el actual palacio del ministerio de Fomento.

El ministro de Guerra general Chinchilla y los generales López Domínguez y Cassola han celebrado una conferencia. Los ministeriales creen que el próximo debate sobre la circular relativa á disciplina de los periodistas militares alcanzará exiguas proporciones.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los BUENOS KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 a 161

QUINA ANIL. MARIA ROCHER. EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diarrea, la Anemia, la Debilidad, etc. y todas las enfermedades que inducen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Escorbuto, Convalecencias difíciles, Casos, sibilos y sin glosos de una Memoria interesante indicamos las enfermedades, causas, sintomas y todas las consecuencias de haberse que toda persona enferme de su salud debe dar con la mayor atención. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada botella en la marca depositada R. F. así como el Sello de la Agencia Fabra.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas así a das devolverán solo la misma botella.

JEREZ, MANZANILLA Y NAVA DE LA ACREDITADA BODEGA DE D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE, MUELLE, 25. 5-3

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo.

SECCION MERCANTIL.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañia admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia. Muelle, núm. 1.º, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

ESTRENIMIENTO.

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO, RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor, 15

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Rows include Madrid, Avila, Valladolid, Venta Baños, Palencia, Alar (San Quirce), Mataporquera, Pozal, Reinosa, Santurde, Pecera, Montabliz, Barcelona, Molledo-Portolin, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, Las Caldas, Viñoles, Torrelavega, Renedo, Guarnizo, Boó, SANTANDER, etc.

Del Diario Mercantil de Avisos y Noticias:

Otra de las instalaciones colectivas á que nos referiamos al principio de este artículo y que se distingue por la variedad de máquinas expuestas, es la de los señores...

Julius G. Neville & Co. de Liverpool, con sucursales en Madrid y Barcelona.

Produce esta instalacion muy buen efecto, especialmente cuando las máquinas están en movimiento y más aún de noche, cuando está profusamente iluminada por medio de las cuatro lámparas de arco voltáico de 1.000 bujías y algunas de incandescencia, cuya luz es producida por el dinamo «Castillo» de la propia casa, movido por medio de una máquina de vapor horizontal con expansion automática, fuerza de 4 caballos, que forman parte de esta extensa instalacion.

En el centro de la misma se ve montado y en movimiento, un martinet de vapor de 200 kilogramos de fuerza.

Hay también en marcha un ventilador sistema Root, capaz de producir 37 metros cúbicos de aire por minuto y está en combinacion con una máquina de vapor vertical que le da movimiento.

Puede verse además en esta instalacion, un bonito modelo del cubilote «El Rápido», cuyo uso se propaga rápidamente por las grandes ventajas que tiene sobre los otros sistemas de cubilotes. Con el representado por dicho modelo, se pueden fundir 1.000 kilogramos de hierro, gastando, sin contar el lecho, unos 50 kilogramos de coque, obteniéndose, á pesar de tan poca cantidad de combustible, una fundición uniforme y completa.

Otra de las máquinas que en esta agrupación merecen un detenido examen es, una amasadora mecánica para panadería, tipo sencillo y perfeccionado, con un mecanismo de mezcla y de amase muy eficaz; el que figura en la Exposición es capaz para producir 600 kilogramos de pasta por hora, con una fuerza de dos caballos.

En máquinas útiles para talleres de construcción, hay en esta instalacion mucho que ver, debiendo llamar especialmente la atención de nuestros lectores sobre un torno cilíndrico muy sólido y bien acabado, de metros 6'100 de largo con una anchura y alto correspondientes y peso de 6 toneladas; una máquina de planear, de metros 1'880 de curso y un torno limador, de metros 0'254. herramientas notables por su sencillez, resistencia y buen ajuste. Para completar esta sección y en movimiento, hay un tren completo de máquinas y discos de esmeril.

La industria hojalatera está representada en la instalacion de que nos ocupamos, por una colección de maquinillas auxiliares de aquella, para las diferentes operaciones como son, las de rebordar, moldear, calar, etc., y varias tijeras de palanca, contrapeso, etc.

REPÚBLICA ARGENTINA.

OFICINA DE INFORMACIÓN. Santander 31 de Diciembre de 1888.

El que suscribe, nombrado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, doctor D. Miguel Juárez Celman, agente de informaciones en esta ciudad, lo hace saber por medio de este aviso á los que se interesen en trasladarse á aquel país. En esta oficina que estará abierta todos los días hábiles desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. en la calle de la Concordia, 12, principal, recibirán los interesados toda clase de datos sobre aquella República, que anualmente recibe una gran emigración, la cual encuentra inmediatamente trabajo generosamente retribuido.

Las condiciones de clima, religion y costumbres en poco se diferencian de las de esta zona de España, debiendo manifestar, que en todo el territorio de la República, no existe enfermedad endémica de ninguna naturaleza. El Agente, 15-2 FÉLIX REDONNET.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde mañana 1.º de noviembre: Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45 y 6,30 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,30 hasta la 1 de la tarde, y de 2 á 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1,5 de la tarde, y de las 2 á las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida de los trenes de mañana y tarde.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que despues de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulosa.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

ROM SAINT GEORGES

DEPÓSITO EN SANTANDER

SARO Y PARDO, 100 Mendez Nuñez, 16.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajias Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v14

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Baja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

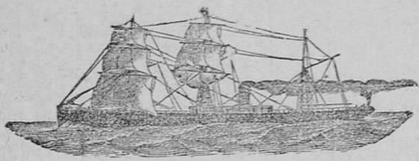
FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLETAS, 5

Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Rira, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Trabador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.400 toneladas, nombrado

WASHINGTON, capitán SERVANT.

El 5 de enero, el vapor

CHATEAU IQUEM, de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara, a los de 3.ª clase se les da pan y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor

CANADA,

con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADA,

capitán VIEL,

El 20, para el Havre directamente el

CHATEAU IQUEM,

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París para la curación de

- Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetes Azucarada Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

HIGUERA Y BLANCHARD. GAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA.

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para invierno.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y CIA. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar a un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT y Cia, que son los dos principios más calmantes e inofensivos de la materia médica.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 29

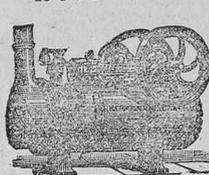
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1869 a 1886. — Diploma de Honor, Glosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL Locomóvil o sobre patines caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL De 1 a 2 cilindros. De 3 a 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & CIA, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

83

FIJARSE BIEN. ANIS RUIZ ZORRILLA.

Destilación especial, fabricado con vinos de cuatro años, procedentes de la bodega de la EXCMA. SRA. VIUDA DE DON JUAN RIBO.

Privilegio exclusivo de DON MANUEL RUIZ ZORRILLA para la elaboración en esta fábrica, según su orden dada en París el 19 de febrero de 1888.

Se vende solamente en elegantes botellas de tres cuartos de litro. Cada botella lleva la fotografía del señor Zorrilla.

Despacho en todos los establecimientos de España. 87

Significa la venta del acreditado ANISETE DIAZ. Único representante en Santander, D. Eduardo Fernández, Florida, 19, 3.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depósitos en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tabletros, 1, 3 y 5. 54

GRAN BAZAR ARAGONÉS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.



AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor por su esquisita fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón. 27



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. GIRAIDA

VENDENSE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tabletros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

INTERESANTE.

Agustín Heffer, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 29

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.,

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PTS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

99

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente a los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano a dos y a cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Boosey, Bettler, Chapell, etc., etc. Toda la música nueva de las últimas novedades y se trata de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días a las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS.

En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y a precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkrantz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada a recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y a plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente a plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y a su elección. Ventas a plazos desde 115 reales al mes. De encargo se tratan más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCI.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos a quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.